

**Edicto**

**ASUNTO: APROBACIÓN ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE MONITOR/A CICLO INDOOR DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE, MEDIANTE CONCURSO. EXP N° 2022/768-RH (REF: G/RH/ecf/ags).**

Por Resolución de Alcaldía número 2024003010, de fecha 27 de diciembre de 2024, se resuelve Declarar aprobados a los aspirantes de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Monitor/a Ciclo Indoor, personal laboral, en el Ayuntamiento de Aspe, conforme se indica a continuación:

**“RESOLUCIÓN**

***PRIMERA:** Aprobar el resultado definitivo del Concurso de Méritos del proceso para la provisión en propiedad de Dos plazas de Monitor/a Ciclo Indoor, personal laboral, (puestos 6227 y 6228-instalaciones deportivas municipales), mediante el sistema selectivo de Concurso de Méritos, en el Ayuntamiento de Aspe, incluidas en el Anexo I, apartado XIV, de las Bases generales, Específicas y convocatoria para los procesos de Estabilización de empleo temporal publicadas en el BOPA N° 239, de 19 de diciembre de 2022, conforme a la propuesta de la Comisión de Valoración realizada en fecha 23 de diciembre de 2024.*

<b>ASPIRANTES</b> <i>Apellidos y Nombre</i>	<b>EXPERIENCIA</b> <i>(puntos)</i>	<b>Méritos agregados (EVALUACIÓN DESEMPEÑO Y TITULACIÓN) (PUNTOS)</b>	<b>Méritos Agregados (FORMACIÓN) (puntos)</b>	<b>Méritos Agregados (IDIOMAS) (puntos)</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
GALVAÑ MARTÍNEZ, MARIA	10,02	2	8,10	0,25	20,37
CORTES BOTELLA, FRANCISCO	2,61	2	1,6	0,90	7,11
LÓPEZ DIONISIO, RAQUEL	0	0	0	0	0*
MOLINA ALVAREZ, NATALIA	8,84	2	3	0	13,84
MOLINA LÓPEZ, SANDRA	13,68	2	7,32	0,25	23,25

*\*No aporta hoja de baremación conforme establecen las bases de convocatoria.*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15245355610451446751 en <https://sede.aspe.es>





**SEGUNDA.** Declarar aprobados a los dos aspirantes que se relacionan a continuación para la provisión en propiedad de Dos plazas de Personal Laboral Fijo, como Monitor/a Ciclo Indoor (puestos 6227 y 6228-instalaciones deportivas municipales), mediante el sistema selectivo de Concurso de Méritos, en el Ayuntamiento de Aspe, incluidas en el Anexo I, apartado XIV de las Bases generales, Específicas y convocatoria para los procesos de Estabilización de empleo temporal; y de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión Técnica de Valoración de este proceso en fecha 23 de diciembre de 2024.

- 1.º MOLINA LÓPEZ, SANDRA, con 23,25 puntos total.
- 2.º GALVAÑ MARTINEZ, MARIA, con 20,37 puntos total.

**TERCERA:** Teniendo en cuenta la puntuación del resto de candidatos del proceso, y no habiendo obtenido los mismos una puntuación total mínima de 30 puntos, **no corresponde formar Bolsa de Empleo Temporal** con los aspirantes que no hayan obtenido plaza, para cubrir puestos de trabajo de Monitor/a Ciclo Indoor conforme a lo establecido en la Base Décima de las Bases que regulan esta convocatoria para la provisión de Dos plazas de Monitor Ciclo Indoor, en este Ayuntamiento de Aspe.

**CUARTA:** Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 08/01/2025 Hora: 10:48:39

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15245355610451446751 en <https://sede.aspe.es>

